

CORDOBA 29 OCT 2018

VISTO

El Expediente 53309/2018 presentado por el Dr. Pablo Ponza, en su carácter de integrante del grupo de investigación *Negros y Subersivos*, solicitando el aval para participar en la segunda convocatoria anual de apoyos económicos destinados a la organización de eventos científicos que realiza la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud tiene por objetivo realizar en 2019 las III Jornadas de revistas políticas político-culturales: obrerismo, periodismo e investigación a 50 años del Cordobazo.

Que las Jornadas serán el tercer evento científico que llevarán a cabo desde el comienzo de sus actividades en 2012.

Que el grupo cuenta entre sus miembros con tres docentes-investigadores formados de tres diferentes unidades académicas, un becario doctoral y tres estudiantes avanzados, dos de los cuales son becarios, uno SECyT y otro de esta unidad académica.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar el Aval Institucional al grupo de investigación *Negros y Subersivos*, para participar en la segunda convocatoria anual de apoyos económicos destinados a la organización de eventos científicos que realiza la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, cumplimentado archívese.

RESOLUCIÓN FCC:

1039


Mgter. Mariela Luarecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba